



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL**
Secretaría General

ACTA JUNTA DE GOBIERNO NUM. 1/2016.

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial el día 21 de Enero de 2016.

Carácter de la sesión: ordinaria

Fecha: 21-01-2016

En la ciudad de Teruel, cuando son las diez horas del día 21 de enero de dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Comisiones Grande de esta Diputación Provincial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial que a continuación se relacionan, en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente Primero D. Joaquín Juste Sanz, asistidos por mí, el Secretario General Acctal.

Antes de empezar la Sesión el Sr. Juste excusa la asistencia del Sr. Presidente de la Diputación D. Ramón Millán Piquer, que por razones de salud no ha podido asistir a esta sesión.

Asistentes:

Vicepresidente Primero: D.Joaquín Pascual Yuste Sanz.

Vocales:

Vicepresidente Segundo: D. Luis Carlos Marquesán Forcén, se incorporó a la sesión a las diez horas y diez minutos.

D. Francisco Jesús Martí Soriano.

D. Carlos Sanchez Boix.

D. José Luis López Sáez.

INVITADOS:

D. Ana Isabel Gimeno Pérez.

Secretario General Acctal.,

D. Miguel A. Abad Meléndez.

Interventor: D. Enrique Gil Guillén.

Excusaron su asistencia, el Sr. Presidente de la Diputa-



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL**
Secretaría General

ción D. Ramón Millán Piquer, D^a. Emma Buj Pérez, D. Javier Carbó Cabañero (en su calidad de invitado).

Por la Presidencia se declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día, que son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por la Presidencia se solicita a los asistentes a la Junta de Gobierno, si tienen que hacer alguna aclaración al acta de la sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2015; no se realiza ninguna por lo que es aprobada por unanimidad y en votación ordinaria.

B) OTROS ASUNTOS.

2.- ESTUDIO Y PREPARACION DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DIA DEL PROXIMO PLENO ORDINARIO A CELEBRAR POR LA CORPORACION.

Por los miembros de la Junta de Gobierno se estudiaron y prepararon los asuntos que integran el Orden del Día del próximo Pleno ordinario a celebrar por la Corporación, según expedientes suministrados por las diversas Comisiones Informativas y que son los siguientes:

COMISION DE COOPERACION.

- Propuesta de mantenimiento o disolución de la agrupación secretarial de municipios de Mosqueruela y Puertomingalvo.

- Propuesta de comprobación de las cuentas justificativas simplificadas correspondientes al PAEM Especial 2012 y 2013, Plan de Emergencias (necesidades urgentes) 2012 y 2013, y Plan de empleo 2013 y comprobación material de la inversión correspondiente a dichos planes.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA.

Propuesta de aprobación de las actuaciones del Plan de Asfaltados 2016.

COMISION DE DESARROLLO RURAL.



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL**
Secretaría General

- Propuesta de aprobación de precios de reproductores ovinos y avícola.

CINCO PROPUESTAS.

- Una Presentada por el Grupo Provincial GANAR (G), en relación con la transparencia de la Diputación Provincial.

Tres presentadas por el Grupo Provincial del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en relación con:

- La transparencia de la Diputación Provincial de Teruel.
- El Fondo de Inversiones de Teruel.
- El futuro de las Cuencas Mineras

- Una presentada por el Grupo Provincial del Partido Popular (PP), en relación con la reducción de ayudas destinadas a Clubes Deportivos, por parte del Gobierno de Aragón.

3.- INFORMACION DE LA PRESIDENCIA.

Por la Presidencia se indica que será muy probable que el mismo día del Pleno se cite a alguna Comisión Informativa, para incluir algún asunto de urgencia, tal como es el caso del Plan de Emergencias de 2016.

4.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Ninguno.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las diez horas y veinte minutos, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Sr. Presidente y por esta Secretaría General, que la certifico.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo. Joaquín Juste Sanz.

Miguel Angel Abad Meléndez.